



en que deben verificarse las operaciones de proximo recemplar como  
 se la revisión de los expedientes de los moros de  
 los recemplares de 1878 y 79.  
 era sabido conmutaban el día 1.º y continuaron  
 en los siguientes, hasta su terminación,  
 pero que con arreglo a la Ley debían citarse  
 los moros de el anterior para la revisión  
 de expedientes y con igual objeto a los de 78  
 y 79 que estaban por Distrito y no por Se-  
 ciones como estaba al presente, en virtud de  
 las vigentes leyes; y el Ayuntamiento acordó que  
 se citen los de primero para el día 15 de  
 oct.º mes para cada una de sus Secciones  
 respectivas y a los de últimos ante el Ayuntamiento  
 para el día 17 y siguientes.

Se celebró la sesión a las 5 de la tarde.  
 A instancia del Sr. Almaraz se acordó q  
 interin duren las quintas se celebren las se-  
 siones a las 5.

Se dan las gracias a D. Manuel Fontes por dos mesas p.ª de escuela, q.ª se regalado se habrán regalado tres mesas para escuela y a propuesta del Sr. Calvo, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Fontes.

Se dan las gracias a Sr. Durban de Colosa p.ª 4 cajas con 100 botellas de vino q.ª se regalado. Manifestó el Sr. Alcalde haberse recibido 4 cajas al parecer con 100 botellas de vino de quina que para los inundados ha  
 sido remitido el Sr. Durban de Colosa.

